



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 21 de julio de 2022.

Doctor

ROY LEONARDO BARRERAS.

Presidente Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Secretario General Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación de la renuncia al cargo del magistrado del Consejo Nacional Electoral del Honorable Magistrado **Jaime Luis Lacouture Peñaloza**

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación de la renuncia al cargo del magistrado del Consejo Nacional Electoral del Honorable Magistrado **Jaime Luis Lacouture Peñaloza** al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que el mencionado magistrado ha conocido de suscrito actos administrativos relacionados con mi Elección como senadora de la República.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.

H. Senadora de la República.